CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC** **FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO**	**CODIGO: FISC- PGJ** **Versión: 2**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO Nº 279 DE 2025

El Analista de Sistemas de la **CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC**, obrando como Supervisor del Contrato No.**279 de 2025** presento informe final con el fin de proceder a **brindar el reporte final de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista o Conveniente:	GLOBAL RAICES S.A.S		
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET, CANALES DE DATOS Y DEMÁS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON DESTINO A LA SEDE PRINCIPAL, LAS DIRECCIONES TERRITORIALES Y EL VIVERO LA FLORIDA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA.		
Valor inicial:	$37.984.800,00	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	$1.873.200
Valor total:	$39.858.000,00	**Valor ejecutado:**	$39.858.000,00
Plazo inicial:	2 MESES	**Prórroga (si se llevó a cabo):**	3 DIAS
Plazo final:	2 MESES y 3 DIAS	**Fecha de suscripción:**	24/04/2025
Fecha de iniciación:	2/05/2025	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	**Fecha de vencimiento:**	4/07/2025

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC** **FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO**	**CODIGO: FISC- PGJ** **Versión: 2**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. Folios (diligencia OAJ)
a. El medio de entrega será únicamente a través de fibra óptica. Por tanto, el proponente deberá aportar en su propuesta, la certificación de propiedad de la red. En caso de no ser red de fibra óptica propia, él oferente deberá garantizar que el punto se encuentre activo al momento de entrega de la presente propuesta, certificando que se entregará en medio seguro de alta confiabilidad y resistencia (como lo es la fibra óptica), para lo cual, deberá aportar la certificación o contrato de arrendamiento vigente de infraestructura de red de fibra óptica.	Se verificó mediante inspección técnica el cumplimiento de la entrega del servicio exclusivamente a través de fibra óptica en la Sede Principal, las Direcciones Territoriales y el Vivero La Florida. Esta validación se realizó (entre el 02/05/2025 y el 04/07/2025), constatando la certificación de disponibilidad de red para garantizar un medio seguro de alta confiabilidad. Verificable en: Acta de entrega del servicio e informe técnico de actividades en la Carpeta del contrato 0279-2025.	Acta de entrega del servicio Informe técnico de actividades realizadas por el contratista GLOBAL RAICES S.A.S	
b. Cuando el oferente certifique red propia, deberá anexar contrato y/o autorización y/o certificación del uso de la red de posteadura eléctrica para el tendido y recorrido de su fibra oscura, así como estar al día (recibo o certificado de pago equivalente al mes del presente proceso) con los respectivos pagos.	Dado que el oferente no registró red propia, se procedió a verificar el cumplimiento de la obligación mediante la validación técnica de la conectividad activa en los puntos de entrega en la sede de la CRC (durante la vigencia del 02/05/2025 al 04/07/2025). Se garantizó que el servicio se entregara en un medio seguro y de alta confiabilidad. Verificable en: Certificaciones y soportes técnicos de la Carpeta del contrato 0279-2025.	N/A	
c. El oferente debe contar con ASN público que coincida con el nombre del oferente y será consultado en el siguiente link https://bgp.he.net/	Se realizó la comprobación técnica del ASN público mediante consulta en línea en el link https://bgp.he.net/ (el día 02/05/2025), confirmando que el número de sistema autónomo coincide plenamente con el nombre del contratista GLOBAL RAICES S.A.S.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	

	Verificable en: Informes técnicos y Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.		
d. Las IPs públicas deben estar a nombre del oferente y se consultaran en página https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_prefixes	Se verificó que las IPs públicas asignadas se encuentran a nombre del oferente mediante la consulta técnica en el portal especializado https://bgp.he.net/ (realizada el 02/05/2025). Esta actividad se ejecutó de forma remota y presencial para validar la titularidad de los recursos asignados. Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
e. Certificación expedida por el oferente donde acredite que los Indicadores de conexión de red de alta calidad deben ser: Latencia inferior a 10 ms y jitter menor o igual a 2ms.	Se constataron los indicadores de conexión de alta calidad mediante pruebas de rendimiento realizadas en los puntos de servicio, garantizando una latencia inferior a 10 ms y un jitter menor o igual a 2ms (verificaciones ejecutadas entre mayo y julio de 2025). Verificable en: Certificación técnica expedida por GLOBAL RAICES S.A.S. adjunta a la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificación GLOBAL RAICES S.A.S -Carpeta del contrato 0279-2025	
f. Portal de usuario para generar tickets en línea; para lo cual, deberán aportar el link de acceso de la plataforma destinada para tal fin.	Se validó el funcionamiento del portal de usuario para la generación de tickets en línea mediante el acceso y prueba del link de la plataforma suministrado por el contratista. La prueba se ejecutó desde los equipos de la Sede Principal durante la vigencia contractual en 2025). Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	

g. Certificar que se prestara el servicio de soporte de un Ingeniero 24/7 para atender cualquier eventualidad, adjuntando en la matriz de escalamiento técnico, los datos de contacto del mismo.	Se verificó la disponibilidad y prestación del servicio de soporte por parte de un ingeniero 24/7 mediante el seguimiento a la matriz de escalamiento técnico y datos de contacto suministrados. El seguimiento fue continuo (durante el periodo del 02/05/2025 al 04/07/2025). Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
h. El oferente debe contar con 10 años de experiencia en ejecución del objeto contra actual, demostrable con el certificado de existencia y representación legal.	Se confirmó la experiencia mínima de 10 años en la ejecución del objeto contractual mediante la revisión del Certificado de Existencia y Representación Legal del contratista en la sede administrativa de la CRC (validado el día 02/05/2025). Verificable en: Documentos soporte de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
i. El oferente deberá contar con conexión directa al proveedor nivel 1 para evitar intermediarios, esto se comprobará haciendo un looking glass en el siguiente enlace https://lg.he.net/. Para evidenciar que el siguiente salto del ASN del oferente sea el proveedor de IP transit o proveedor nivel 1.	Se realizó la comprobación técnica de la conexión directa al proveedor nivel 1 mediante un "looking glass" en el enlace https://lg.he.net/ (el día 02/05/2025), evidenciando que el salto del ASN corresponde efectivamente a un proveedor Tier 1 internacional. Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
j. El ANS del oferente garantiza que se tenga gestión propia de las IPs públicas. Bancos, entidades públicas, respaldos, El oferente debe mostrar información de ASN en el siguiente link, el link podrá consultarse en línea para validar y garantizar la legitimidad.	Se validó la gestión propia de las IPs públicas mediante la verificación de la información del ASN en el link https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_asinfo (constatado durante la vigencia del servicio en 2025), garantizando la	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	

https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_asinfo	autonomía técnica necesaria para la Corporación. Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	
k. El oferente deberá demostrar que cuenta con registro LACNIC y con IPs públicas a su cargo. Para esto el oferente deberá aportar pantallazo de la plataforma de LACNIC, menú "RecursosIP-ASN/gestionar", así como el recibo de pago que acredite la habilitación por parte de LACNIC para el periodo 2025; Tener en cuenta que el nombre aportado en la evidencia debe coincidir con el nombre del oferente y tener gestión de recursos propios en IPv6, en caso contrario la oferta no se tendría en cuenta	Se verificó el registro vigente ante LACNIC y la titularidad de las IPs públicas mediante la revisión de los pantallazos de la plataforma y el recibo de pago habilitante (correspondiente al periodo anual 2025), revisado en la sede administrativa. Verificable en: Certificaciones del expediente en la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025
l. En el siguiente link el oferente deberá mostrar el grafico de los peer o conexiones con los carriers https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_graph4	Se analizó de forma técnica el gráfico de las conexiones con los carriers internacionales (peers) a través del enlace https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_graph4 (verificación realizada durante los meses de ejecución en 2025), confirmando la robustez de la red. Verificable en: Certificaciones técnicas de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025
m. En el siguiente link el oferente mostrara los prefijos que tiene disponible para entregar a sus usuarios. https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_prefixes Los prefijos deberán contar con IRR valido	Se constataron los prefijos disponibles para el servicio y la validez del IRR mediante consulta técnica en línea en el link https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_prefixes (asegurando el recurso entre mayo y julio de 2025) para la Sede Principal y Territoriales. Verificable en:	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025

	Certificaciones del expediente en la Carpeta del contrato 0279-2025.		
n. En el siguiente link el oferente muestra información general de contacto sobre la persona responsable de la gestión de los recursos de red https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_whois	Se validó la información de contacto de la persona responsable de la gestión de recursos de red mediante la consulta técnica en https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_whois (verificada durante la prestación del servicio en el segundo trimestre de 2025). Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
o. El oferente deberá contar con al menos 2 /24 direcciones publicas IPv4 y 4 /48 IPv6 direcciones públicas, que la Corporación verificará en los siguientes links https://bgp.he.net/ASXXXXXX#_prefixes y https://bgp.he.net/AS272869#_prefixes6	Se confirmó la disponibilidad de al menos 2 direcciones IPv4 (/24) y 4 direcciones IPv6 (/48) públicas para el uso de la Corporación, consultando los links técnicos autorizados (inspeccionados el 02/05/2025 al inicio del contrato). Verificable en: Anexos técnicos de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	
p. El oferente debe certificar mediante un plano y/o documento que permita identificar la ruta mediante la cual se llega desde su oficina hasta la sede principal de la CRC y las sedes donde se ubican las direcciones territoriales y el Vivero Forestal La Florida, confirmando que el servicio que se ofrece es en Fibra Óptica FTTH por lo cual no debe existir interconexión de segmentos o nodos en otras tecnologías (Cobre, FHC, Satelital o Radioenlace) que atenten contra la cobertura y calidad del Servicio.	Se realizó el estudio técnico del plano y documento de ruta de llegada desde la oficina del proveedor hasta la Sede Principal, Territoriales y Vivero Forestal (validado el 02/05/2025). Se confirmó mediante inspección física que el servicio es FTTH. Verificable en: Certificación del proveedor y Plano de Red en la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificación del proveedor Plano de Red - Carpeta del contrato 0279-2025.	
q. Aspecto de calidad. redundancia de canales internacionales: El proponente deberá garantizar	Se validó la redundancia de canales internacionales verificando la	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025	

que cuenta con un Carrier de respaldo en caso de una falla masiva de su Carrier principal, para un total de 2 salidas internacionales. Deberá aportar certificación suscrita por el representante legal donde conste que cuenta con la propagación del ASN con dos rutas diferentes con 2 conexiones a Carrier internacionales de categoría TIER I para garantizar la máxima disponibilidad de salida a internet. Adicional dichas conexiones deben certificarse por parte de cada Carrier, por lo que deberá anexar también el certificado expedido por cada proveedor de cada CARRIER con fecha no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de la propuesta, Información que validará la CRC a través de las diferentes páginas o looking glass de BGP disponibles en la web	ropagación del ASN con dos rutas diferentes y conexiones a Carriers Tier I durante toda la vigencia para asegurar disponibilidad). Se revisaron los certificados con fecha vigente. Verificable en: Certificaciones del representante legal en la Carpeta del contrato 0279-2025.	
r. Es necesario que la entidad requiera alojamiento en Servet fuera de las edificaciones propias, para ello se requiere que el oferente tenga contrato directo y vigente por lo menos de un año de antigüedad en alojamiento en data-center. Se debe adjuntar certificación donde conste que el oferente cuenta con nodo operativo y capacidad para la instalación de nuevos servidores por parte del Data Center	Se verificó la disponibilidad del alojamiento en Data Center externo mediante la revisión del contrato vigente con antigüedad superior a un año (para el periodo del segundo semestre de 2025). Se validó la capacidad operativa del nodo. Verificable en: Certificaciones de la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025.
s. El proponente acreditará dentro de su propuesta la presentación de al menos cinco operarios que realizarán las labores de instalación, para los cuales deberán acreditar: vinculación laboral directa con el proponente mayor a 12 meses, demostrable con Planilla única de Pagos de seguridad social; certificado	Se acreditó la idoneidad de los cinco (5) operarios mediante revisión de planillas de seguridad social, certificados de alturas y hojas de vida (inspeccionados en la fase de instalación en mayo de 2025) en la sede de la CRC. Verificable en: Certificaciones y anexos de la	Certificaciones - Carpeta del contrato 0279-2025.

de trabajo en alturas vigente y hoja de vida.	Carpeta del contrato 0279-2025.		
t. El proponente deberá aportar el contrato ante LACNIC que certifique la propiedad, uso y acceso de las IPs públicas por las cuales se enruta el servicio de Internet. (Vigente y Firmado)	Se validó la propiedad y uso de las IPs públicas mediante la revisión del contrato firmado ante LACNIC por el contratista GLOBAL RAICES S.A.S (documento verificado el 02/05/2025 al inicio de la supervisión). Verificable en: Certificación del proveedor en la Carpeta del contrato 0279-2025.	Certificación del proveedor - Carpeta del contrato 0279-2025.	
u. El proponente deberá entregar en cada sede un punto de televisión, el cual deberá realizarse conforme a las indicaciones técnicas de la Entidad.	Se realizó la inspección física y prueba de señal de los puntos de televisión entregados en cada una de las sedes de la Corporación (verificación realizada durante la vigencia del contrato) conforme a las indicaciones técnicas de la Entidad. Verificable en: Acta de entrega del servicio en la Carpeta del contrato 0279-2025.	Acta de entrega del servicio - Carpeta del contrato 0279-2025.	

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha **11/07/2025** un total de 2 pagos, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.984.800)**, de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la **cláusula NOVENA** del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A. Repita el cuadro siguiente tantos pagos haya en el contrato convenio)

CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC** **FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO**	**CODIGO: FISC- PGJ** **Versión: 2**

PAGO Nro. 1		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura electrónica de venta No.56301**	
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informe de actividades**	
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	**02/05/2025 a 01/06/2025**	
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Planilla No. 9487136922 del 04 junio 2025**	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	**N/A**	
Orden de pago		
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	**N/A**	

PAGO Nro. 2		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura electrónica de venta No.59091**	
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informe de actividades**	
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	**02/06/2025 a 01/07/2025**	
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Planilla No. 9488144786 del 02 de julio 2025**	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	**N/A**	
Orden de pago		
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	**N/A**	

PAGO Nro. 3		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura electrónica de venta No.61668**	
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informe de actividades**	
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	**02/07/2025 a 04/07/2025**	
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Planilla No. 9488144786 del 02 de julio 2025**	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	**N/A**	
Orden de pago		
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	**N/A**	

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día **02/05/2025**, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
CCS-100040569	CUMPLIMIENTO	7.596.960	24/04/2025	24/12/2025
	SALARIOS	1.899.240	24/04/2025	24/06/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	7.596.960	24/04/2025	24/12/2025

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. Folios (diligencia OAJ)
ADICION Y/O PRORROGA	30/06/2025	$1.873.200	3 DIAS	

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	

	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	**X**
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	**X**
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	**X**
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	**X**
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	**X**

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No_____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

7. OBSERVACIONES

Valor a pagar con el acta final de liquidación del contrato: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.873.200,00), correspondiente al valor de la adición. El contratista ya subsano los pendientes relacionados con la Factura Electrónica de Venta No. 61668 expedida el 21/08/2025, ajustando el periodo de ejecución del 02-07-2025 al 04-07-2025 (3 días), correspondiente al contrato adicional. Asimismo, se confirma que ya se emitió la Nota Débito para redondear el valor de la factura en mención a $1.873.200. Con este ajuste, la facturación coincide exactamente con el valor de la adición, garantizando la paridad contable y evitando saldos pendientes por la diferencia de un centavo.

8. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
SANDRO JULIO PALADINES ORDOÑEZ	ANALISTA DE SISTEMAS	